FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO LP-026-2024 LOTE 2

CONTRATO DE OBRA		X	CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS
OTRO					

CONTRATO No:	LP-026-2024 LOTE 2
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL URBANO BARRANQUILLA N.I.T No. 901.924.742-0
INTERVENTOR:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA - EDUBAR S.A. N.I.T No.800.091.140-4
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS ARMANDO MOVILLA NAVARRO
OBJETO:	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULOS I, II, III, IV, V Y VI. MÓDULO II.
VALOR:	CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($52.033.303.778)
PLAZO:	Dieciocho (18) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, siendo las 09:00 horas se reunieron ARMANDO MOVILLA NAVARRO, jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en su calidad de Supervisor del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.917.665, quien actúa en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL VIAL URBANO BARRANQUILLA, Representante legal del contratista de obras, ANGELLY CRIALES ANIBAL, quien actúa en nombre y representación de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.- en calidad de contratista interventor del contrato y con el fin de dar inicio al contrato de obras No. LP-026-2024 en los siguientes términos:

- Que se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas que se relacionan a continuación, de modo que el contrato *LP-026-2024 LOTE 2* se encuentra totalmente legalizado:

FORMATO ACTA DE INICIO

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
NACIONAL DE SEGUROS	400063359	Cumplimiento	$10.406.660.755.60	28/03/2025 - 28/01/2027
		Prestaciones Sociales	$ 5.203.330.377.80	28/03/2025 - 28/09/2029
		Estabilidad de las Obras	$10.406.660.755.60	28/09/2026 - 28/09/2031

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
NACIONAL DE SEGUROS	400063358	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 2.601.665.189,00	28/03/2025 – 28/09/2026

- Que el Distrito hace entrega formal del sitio en el que se desarrollará o ejecutará el objeto del contrato.

- Que el sitio en el que se desarrollarán las obras se encuentra en condiciones adecuadas para inicio de las actividades; sin ningún tipo de obstáculo que impida su intervención.

- Que tal como se estableció en la propuesta el contratista de la obra dispone actualmente de todo el personal técnico ofertado; así como con la disponibilidad de equipos, herramientas y materiales.

- Que se hace entrega formal al contratista de los documentos técnicos necesarios para el inicio de ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los (07) del mes de mayo de 2025.

CARLOS DIAZ GRANADOS GUERRA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL
VIAL URBANO BARRANQUILLA

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Gerente
EDUBAR

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
Supervisor
Secretaría Distrital de Obras Públicas